



EXTERNALIZACIÓN

**GESTIÓN
INTEGRAL**

INTERNACIONAL

**LICITACIÓN
PÚBLICA**

OFERTA GESTIÓN INTEGRAL DE LICITACIÓN:

**PROYECTO DE EJECUCIÓN DE OBRAS DE REMODELACIÓN
DEL EDIFICIO SALA 4 PARA LAS UNIDADES POLICIALES DE LA
C.G. DE EXTRANJERÍA Y FRONTERAS EN EL AEROPUERTO
ADOLFO SUÁREZ MADRID-BARAJAS, MADRID**

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Fecha	23 de octubre de 2023
Licitación	PROYECTO DE EJECUCIÓN DE OBRAS DE REMODELACIÓN DEL EDIFICIO SALA 4 PARA LAS UNIDADES POLICIALES DE LA C.G. DE EXTRANJERÍA Y FRONTERAS EN EL AEROPUERTO ADOLFO SUÁREZ MADRID-BARAJAS, MADRID.
Presupuesto de Licitación	1.804.765,87 EUR
Entidad Contratante	División Económica y Técnica (Cuerpo Nacional de Policía)
Fecha de Presentación	14/11/2023 a las 11:00
Clasificación	C-TODAS-4

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto y nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Traspase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Chequeo y elaboración de la documentación Técnica.
- Presentación a revisión.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

B) Criterios evaluables mediante juicio de valor.

Mediante la presentación del Anexo 2-B, se deberán aportar los siguientes documentos:

1.- Propuesta Técnica.

Esta propuesta deberá de contener

- Memoria descriptiva
- Planificación de los trabajos
- Organigrama del equipo de obra

- Presentación de una propuesta técnica. El peso de la presentación de una propuesta técnica será equivalente al 10% de la valoración total de las ofertas.

La extensión máxima de la propuesta técnica no podrá exceder de 20 páginas DIN A4, a una cara y tamaño de letra Arial 11, excepto los diagramas de Gantt y red de precedencias que se podrán presentar en el formato

que se considera adecuado y se contabilizarán como una página cada uno de ellos. La información que el licitador aporte más allá de esta extensión máxima, no será tenida en cuenta para la valoración de su propuesta técnica. Tampoco se tendrá en cuenta aquella información solicitada en un apartado concreto y se aporte en otro diferente.

Para determinar la extensión de la propuesta técnica, no se computarán carátulas, índices, ni separadores.

Toda la documentación que conforme la memoria técnica se presentará en un único archivo en formato PDF, no admitiéndose otros formatos

La propuesta técnica se valorará con un máximo de 10 puntos, y contendrá los siguientes apartados:

1.- Memoria descriptiva (7 puntos). Para su valoración, el licitador desarrollará los siguientes contenidos:

Descripción del proceso constructivo. Para cada uno de los capítulos que conforman el presupuesto de obras se realizará una explicación de las líneas de producción, número de cuadrillas, composición de las mismas, rendimientos, así como recursos de maquinaria y equipos.

Para el cálculo de la puntuación de la memoria descriptiva (7 puntos) se realizará de forma directamente proporcional al PEM de cada capítulo de obra respecto al PEM del proyecto. Para ello se realizará la siguiente fórmula por cada capítulo de obra:

$$\text{Puntos del capítulo} = \frac{\text{PEM capítulo} \times 7}{\text{PEM proyecto}}$$

De esta forma se calculará la descripción del proceso constructivo de cada capítulo, con el contenido indicado en párrafos anteriores, sumándose los puntos obtenidos en cada uno de ellos para obtener una puntuación total.

2.- Planificación de los trabajos (2 puntos). Se deberá llevar a cabo una planificación semanal, mediante un diagrama de Gantt, de la ejecución, con desglose de todas las actividades que deberá ser coherente con la memoria descriptiva, incluyendo una valoración económica en % del total del presupuesto y prestando especial atención al camino crítico.

3.- Organigrama del equipo de obra (1 punto). El licitador definirá el organigrama estructural del personal que se pondrá a disposición de la obra.

Esta propuesta técnica tiene que ser coherente con la actuación objeto de esta licitación, completa, y con un nivel de detalle suficiente, no puntuando aquella documentación que no tenga relación con esta obra o su nivel de detalle sea tan escaso que no pueda identificarse con ella.

Tal y como se establece en el punto 10.2 de este Cuadro, se deberán de obtener como mínimo 5 puntos en este apartado para poder continuar con el proceso selectivo.

4.- Presentación

- Presentación de la licitación en formato digital al cliente.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	3.700 €
Bonificación por Éxito	3.000 €

Notas:

- 1 - Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto.
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 - Honorario a éxito. Se abonará a la comunicación de la adjudicación, independientemente de que el cliente se decline por la ejecución del contrato, así como de la presentación de una o mas empresas.
- 4 - La firma de la oferta incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI, así como la exclusividad de los trabajos.
- 5 - En caso de rescisión unilateral del contrato por parte del cliente, se generará una factura correspondiente a los trabajos que se hayan desarrollado hasta el momento de la rescisión.
- 6 - Impuestos no incluidos.
- 7 - Las partes renuncian a cualquier fuero que pudiera corresponderles y pactan expresamente la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de SEVILLA, para cualquier cuestión que pudiera surgir del presente contrato o de sus posteriores derivaciones
- 8 - Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios
- 9 - El Plan de Ensayos será facilitado por el cliente
- 10 - En caso de UTEs (Uniones Temporales de Empresas), si algún miembro de la misma no pagase su parte correspondiente, los demás miembros de la UTE asumirían dicha parte.

23 de octubre de 2023



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE